

## COMUNICACION DE ACUERDO

**SESION ORDINARIA**  
A.J.D.I./64-2011

**FECHA**  
04 de noviembre de 2011

**IMPRESIÓN:** 07-11-2011

**TEL:** 2661-3268

**TELEFAX:** 2661-2855

### Responsables de Ejecución: Dirección General Técnica

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

1. Señala el Sr. Presidente Ejecutivo que tal y como lo había informado a ésta Junta Directiva, del 21 al 24 de noviembre de 2011 se estará celebrando en Cuernavaca, México, la Décimo Segunda Reunión de la Comisión de Pesca Continental y Acuicultura para América Latina y El Caribe.
2. Que en su oportunidad se comunicó que por parte del INCOPELCA no se disponían de los recursos necesarios que permitan la participación de un delegado en dicha actividad.
3. Que sin embargo, se le ha indicado que la FAO, en aras de contar con la participación de nuestro país en dicho evento correrá con los gastos de hospedaje, traslado y alimentación del delegado nacional.
4. Que considera oportuno y conveniente que el delegado por Costa Rica, sea el Lic. Antonio Porras Porras, Director General Técnico, por lo que somete a consideración de ésta Junta Directiva, en razón de conveniencia y necesidad, la participación del Lic. Porras Porras.
5. Que escuchado el Sr. Presidente Ejecutivo, la Junta Directiva por tanto;

Acuerda

1. Autorizar la participación del Lic. Antonio Porras Porras, Director General Técnico en la Décimo Segunda Reunión de la Comisión de Pesca Continental y Acuicultura para América Latina y El Caribe, a celebrarse en Cuernavaca, México, del 21 al 24 de noviembre de 2011.
2. Los gastos de de hospedaje, traslado y alimentación, correrán por cuenta de la FAO.
3. El Lic. Porras Porras estará saliendo del país el día 20 de noviembre, regresando el 25 de ese mes.
4. Dentro del término de ocho días hábiles posteriores a la finalización del evento, deberá el Lic. Antonio Porras Porras rendir ante la Junta Directiva, de conformidad con el Acuerdo AJDIP/041-2011, un informe escrito sobre los alcances de su participación en esta actividad.

**Acuerdo Firme.**


*Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas*

Telefax: 2248-1196 \* 2248-2387 \* 2248-1130, San José, Costa Rica  
Tel. 2661-0846 \* 2661-3020 \* Fax. 2661-1760 \* Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica



# Junta Directiva

## AJDIP/387-2011



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens

Jefe

Secretaría Junta Directiva



cc./ Presidencia Ejecutiva, Auditoría Interna, Asesoría Legal, Archivo

*Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas*

Telefax: 2248-1196 \* 2248-2387 \* 2248-1130, San José, Costa Rica  
Tel. 2661-0846 \* 2661-3020 \* Fax. 2661-1760 \* Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica